



**Villavicencio**  
& ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito, 30 de Mayo del 2005.

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución No. 02.Q.ICI.008 "Reglamento sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa", me permito adjuntar a la presente un ejemplar del Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros por el ejercicio terminado **al 31 de diciembre del 2004**, de las siguientes compañías:

	EXPEDIENTE	RUC
INTEGRACIÓN AVÍCOLA ORO CÍA. LTDA.	94830	1791883446001
AGROPECUARIA LA MERCED MERAPEC S.A.	4535685	1790720349001

Atentamente;

CPA DR. José Villavicencio R.  
GERENTE GENERAL  
**VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**  
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342.



**Villavicencio**  
& ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito, 25 de mayo de 2005

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE INTEGRACIÓN AVÍCOLA ORO CIA. LTDA.**

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de INTEGRACIÓN AVÍCOLA ORO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios y Estado de Flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INTEGRACIÓN AVÍCOLA ORO CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2004, el resultado de sus operaciones, los cambios en la posición del patrimonio de los socios y el flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las disposiciones legales vigentes.

  
CPA. Dr. José Villavicencio R.  
SOCIO

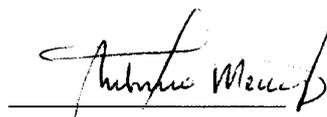
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

**INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

ACTIVOS	NOTAS	USD\$
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	342.819
Inversiones	4	556.226
Cuentas por Cobrar comerciales	5	2.391.582
Otras cuentas por cobrar	6	1.802.024
Pagos e impuestos anticipados	7	116.409
Inventarios	8	2.981.886
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>8.190.946</u></b>
<b><u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>		
<b><u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u></b>		
Construcciones en curso		322.882
Instalaciones		186.918
Edificios y galpones		839.956
Cilos de almacenamiento		154.556
Galpones		4.493.301
Cisterna		26.813
Maquinaria y equipos		1.651.404
Vehículos		539.273
Equipos de computación		115.108
Muebles y equipo de oficina		28.690
Total		<u>8.358.901</u>
Menos: Depreciación acumulada		(621.698)
Propiedad, planta y equipo neto	9	<u>7.737.203</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	10	50.000
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>7.787.203</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u><u>15.978.149</u></u></b>

Las notas explicativas 1 a 24, son parte integrante de los Estados Financieros

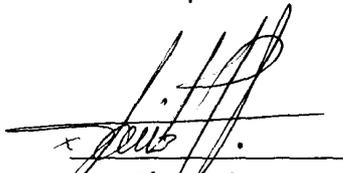
  
 Sr. César Muñoz A.  
 GERENTE GENERAL

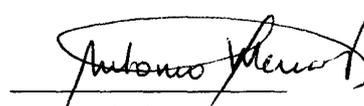
  
 Dr. Antonio Mena  
 CONTADOR GENERAL

**INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	USD\$
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>		
Préstamos por pagar	11	348.872
Cuentas por pagar comerciales	12	2.526.767
Otras Cuentas por pagar	13	8.367.367
Obligaciones Fiscales	14	150.427
Beneficios Sociales	15	260.053
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>11.653.486</u>
 <b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>		
Deuda a largo plazo	16	3.323.866
Provisión para jubilación patronal	17	246.482
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>3.570.348</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><u>15.223.834</u></u>
 <b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	20	600
Utilidades no distribuidas		64.931
Utilidad (pérdida) del ejercicio		688.784
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>754.315</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>15.978.149</u></u>

Las notas explicativas 1 a 24, son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Sr. César Muñoz A.  
 GERENTE GENERAL

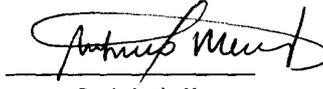
  
 Dr. Antonio Mena  
 CONTADOR GENERAL

**INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	NOTAS	USD\$
<b>VENTAS NETAS</b>		<b>23.334.642</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>(19.761.994)</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<u><b>3.572.648</b></u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>		<b>(2.290.121)</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<u><b>1.282.527</b></u>
<b>OTROS (GASTOS) E INGRESOS:</b>		<b>(291.500)</b>
Gastos financieros	(16.004)	
Intereses pagados accionistas	(439.704)	
Intereses pagados integrados	(22.427)	
Intereses ganados en inversiones	24.649	
Intereses ganados en cuentas corrientes	2.043	
Intereses ganados en integrados	8.928	
Ingresos varios	174.274	
Gastos no deducibles	(23.259)	
<b>UTILIDAD ANTES DE 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>991.028</b>
15% Participación trabajadores	18	(152.143)
25% Impuesto a la Renta	19	(150.101)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u><u><b>688.784</b></u></u>

Las notas explicativas 1 a 24, son parte integrante de los Estados Financieros

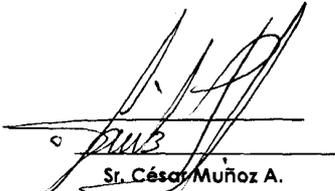
  
 Sr. César Muñoz A.  
 GERENTE GENERAL

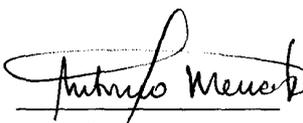
  
 Dr. Antonio Mena  
 CONTADOR GENERAL

**INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**Desde el 1 de Enero de 2003 al 31 de Diciembre de 2004**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>Flujo de efectivo por actividades de Operación</b>	<b>USDS</b>
Ajustes que concilian la utilidad con el efectivo utilizado en actividades de operación:	
Utilidad Neta a la fecha	688.784
Depreciaciones	577.844
Cambios en activos y pasivos de operaciones	
(Aumento)/ Disminución en Cuentas por Cobrar	(1.460.174)
(Aumento)/ Disminución en Inventarios	(891.937)
(Aumento)/ Disminución en gastos pagados por anticipado	(116.409)
(Aumento)/ Disminución en inversiones en acciones	476.630
Aumento/ (Disminución) en cuentas por pagar	1.898.401
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<b><u>1.173.139</u></b>
 <b>Flujo de efectivo por actividades de Inversión</b>	
Compra de activos fijos	(806.341)
Valor en libros de activos retirados	0
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b><u>(806.341)</u></b>
 <b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Aumento/ (Disminución) de obligaciones por sobregiro bancario	9.462
Aumento/ (Disminución) de dividendos 2003	(48.660)
Aumento/ (Disminución) de obligaciones laborales	16.375
Aumento/ (Disminución) de obligaciones largo plazo	(937.098)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b><u>(959.921)</u></b>
 Aumento Neto de Fondos Disponibles	(593.123)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1.492.168
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b><u><u>899.045</u></u></b>

Las notas explicativas 1 a 24, son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Sr. César Muñoz A.  
 GERENTE GENERAL

  
 Dr. Antonio Mena  
 CONTADOR GENERAL

INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	CAPITAL SOCIAL	Aportes futuras Capitalizaciones	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES no distribuidas	PERDIDAS ACUMULADAS	Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al comienzo del año	600	-	-	-	-	-	101.980	102.580
Ajuste ( participación trabajadores años anteriores)	-	-	-	-	-	-	17.967	17.967
Ajuste ( saldos 2003 de activos y pasivos)	-	-	-	-	-	-	(44.855)	(44.855)
Ajuste (Impuesto a la renta 2003)	-	-	-	-	-	-	(10.161)	(10.161)
Transferencia utilidad/perdida del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	64.931	-	(64.931)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio 2004	-	-	-	-	-	-	991.028	991.028
1-5% participación trabajadores 2004	-	-	-	-	-	-	(152.143)	(152.143)
25% Impuesto a la Renta 2004	-	-	-	-	-	-	(150.101)	(150.101)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2004</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64.931</b>	<b>0</b>	<b>688.784</b>	<b>754.315</b>

Las notas explicativas 1 a 24, son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Sr. César Muñoz A.  
 GERENTE GENERAL

  
 Sr. Antonio Mena  
 CONTADOR GENERAL

Página uno

**INTEGRACIÓN AVÍCOLA ORO CÍA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**1.- OPERACIONES**

Integración Avícola Oro Cía. Ltda., es una compañía constituida en el Ecuador ante Notario Tercero del cantón Quito el 25 de abril del 2003 e inscrita el 03 de junio del mismo año en el Registro Mercantil para un período de duración de cincuenta años. El objeto de la compañía es la actividad agropecuaria en general, la preparación y adecuación de productos alimenticios agrícolas, avícolas, pecuarios, apícola, bioacuáticos y forestales.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1.- VALUACIÓN DE INVENTARIOS.-** Al costo de adquisición que no excede el valor de mercado, como sigue:

- Productos procesados: El inventario se valora al costo estándar determinado para cada ítem. La variación entre el costo de compra y el costo estándar se reconoce periódicamente.

- Productos adquiridos: Al costo de las últimas adquisiciones sobre la base de un promedio ponderado.

- Las importaciones en tránsito: Se encuentran valorizados mediante la identificación específica de cada partida, en base al costo de adquisición según factura.

**2.2.- VALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-** El costo de propiedad, planta y equipo adquirida dentro del proceso de compra de activos de Isabel Almeida (persona natural obligada a llevar contabilidad), corresponde al valor comercial según avalúo realizado en ésta por AVALUAC registro No. SC.RNP-005. Dicho costo, así como el costo de las nuevas adquisiciones realizadas por la compañía se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

Página dos

**VALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)**

	<b>Años vida útil</b>	<b>Porcentaje de depreciación</b>
equipo avícola y otros equipos	10	10
maquinaria - equipo	10	10
galpones y bodegas	20	5
silos de almacenamiento	10	10
muebles y equipos de oficina	10	10
vehículos	5	20
equipos de computación , licencic	3	33.33
edificios y cisterna	20	5
instalaciones	10	10

**2.3.- PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL.-** Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por una empresa de servicios actuariales independiente, debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de Consultoría con el No. 2-0433-CCN.

**3. - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2004, es como sigue:

	(dólares)
Caja Chica	5,940
Caja Cobranzas	85,948
Fondo Rotativo	3,000
Bancos	247,931
<b>Total</b>	<b>342,819</b>

Página tres

#### 4.- INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre del 2004, son como sigue:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE INVERSIÓN	TASA INTERÉS	VIGENCIA		VALOR (dólares)
			DESDE	HASTA	
Bolivariano	Certificado de depósito	3.25%	13/12/2004	14/02/2005	101,571
Guayaquil	Certificado de depósito	3.60%	20/12/2004	21/02/2005	101,244
Produfondos	Fondo de inversión	2.90%			201,686
AFFB Bolivariano	Fondo de inversión	3.04%			151,715
Coprogreso					10
<b>Total</b>					<b>556,226</b>

#### 5. - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2004, son como sigue:

	(dólares)
Cientes locales	1,474,069
Cientes nacionales	462,836
Cientes integrados	164,971
Cientes Guayaquil	409,838
Cientes pavos	20,746
Cientes varios	6,607
Provisión para cuentas incobrables	(147,485)
<b>Total</b>	<b>2,391,582</b>

Página cuatro

**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (continuación)**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

		(dólares)
saldo al inicio del año	(i)	(119,256)
Ajustes/bajas		0
provisión del año	(ii)	(28,229)
<b>Total</b>		<b>(147,485)</b>

- (i) Incluye un valor de USD\$ 105,421 correspondiente a la provisión para incobrables transferida a los registros de la compañía dentro del proceso de compra de activos a Isabel Almeida (persona natural obligada a llevar contabilidad) en el año 2003.
- (ii) Para la provisión del 2004 se tomó como referencia los valores del reporte emitido por el departamento de crédito y cobranzas, el mismo que incluye información de cheques postfechados por USD\$ 543,353 que según el mismo departamento es únicamente referencial y un valor de USD\$ 7,917 por cheques protestados del 2003.

Lo expresado anteriormente no permite determinar lo adecuado del saldo de esta provisión.

**6. - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2004, es como sigue:

		(dólares)
Compañías relacionadas		513,637
Funcionarios y empleados		61,997
Valores en garantía		3,562
Anticipos a proveedores		1,071,756
Imbagres		104,053
Planta de Alimento		23,884
Gastos no registrados por nómina		22,246
Otros		889
<b>Total</b>		<b>1,802,024</b>

Página cinco

**7. - PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2004, es como sigue:

	(dólares)
Seguros	116,409
<b>Total</b>	<b>116,409</b>

**8. - INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2004, es como sigue:

	(dólares)
Producto terminado	872,239
Materia prima	473,858
Producción en proceso	1,300,132
Mercaderías en tránsito	5,040
Otros	330,617
<b>Total</b>	<b>2,981,886</b>

**9. - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2004, es como sigue:

	(dólares)
Saldo al inicio del año	7,561,272
Adquisiciones	761,328
ajustes al costo	(7,399)
Depreciación	(574,368)
Ajustes a depreciación acumulada	(3,630)
<b>Saldo neto al fin del año</b>	<b>7,737,203</b>

Página seis

### 10. - OTROS ACTIVOS

Corresponde al valor según acuerdo entre las partes de un terreno entregado por un cliente de la compañía en dación en pago por sus deudas pendientes con ésta. Dicho terreno constituye dos lotes que forman un solo cuerpo, ubicado en la parroquia Andrés de Vera, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

### 11. - PRESTAMOS POR PAGAR

Un resumen de préstamos por pagar al 31 de diciembre del 2004, es como sigue:

		(dólares)
Saldo acreedor de bancos		9,462
Socios		55,000
Intereses socios	(i)	137,437
Intereses otros	(ii)	146,973
<b>Total</b>		<b>348,872</b>

- (i) Incluye un valor de USD\$ 34,418 correspondiente al saldo de los intereses provisionados durante el 2004 a una tasa de interés anual del 8% más el IVA por la deuda a largo plazo mantenida con el señor César Muñoz y USD\$ 104,019 correspondiente al devengado de intereses por noviembre y diciembre de 2004 a una tasa anual del 8% por la deuda adquirida con Isabel Almeida (persona natural obligada a llevar contabilidad) dentro del proceso de adquisición de activos y pasivos y que fue cedida en enero de 2004 por ésta a César Muñoz; socio de la compañía.
- (ii) Corresponde al valor transferido bajo este concepto de los registros de Isabel Almeida (persona natural obligada a llevar contabilidad) dentro del proceso de adquisición de pasivos. Durante el 2004 este valor no ha tenido movimiento alguno.

### 12. - CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2004, es como sigue:

		(dólares)
Proveedores		2.339.254
Integrados		187.513
<b>Total</b>		<b>2.526.767</b>

Página siete

**13. - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2004 es como sigue:

	(dólares)
Compañías relacionadas	10,009
Socios	7,408,141
Anticipo de clientes	705,301
Empleados y funcionarios	29,413
Cuenta a compensar	12,829
IESS por Pagar	46,777
Valores en Garantía	2,265
Provisiones	142,293
Otros	10,339
<b>Total</b>	<b>8,367,367</b>

**14. - OBLIGACIONES FISCALES**

Un resumen de obligaciones fiscales al 31 de diciembre del 2004 es como sigue:

	(dólares)
Impuesto a la Renta Empleados	3,617
Impuesto a la Renta compañía	119,598
Retenciones en la fuente	23,018
Retenciones del IVA	3,693
IVA por Pagar	501
<b>Total</b>	<b>150,427</b>

**15. - BENEFICIOS SOCIALES**

Un resumen de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2004 es como sigue:

	(dólares)
Décimo tercera remuneración	26,899
Décimo cuarta remuneración	20,625
Fondo de Reserva	60,386
Participación Trabajadores	152,143
<b>Total</b>	<b>260,053</b>

Página ocho

**16. - DEUDA A LARGO PLAZO**

Corresponde a préstamos otorgados por el Sr. César Muñoz, socio de la compañía, los cuales generan un interés anual del 8%.

**17. - PROVISION PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el 2004, es como sigue:

	(dólares)
Saldo al inicio del año	230,107
Pagos	0
Provisión del año	16,375
<b>Saldo neto al fin de año</b>	<b>246,482</b>

**18. - PARTICIPACION TRABAJADORES**

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, las compañías, deben distribuir entre sus empleados y funcionarios (**excepto los referidos en el Art. 314 del Código de Trabajo – codificación especial**), el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

	(dólares)
Saldo neto al inicio del año	87,542
Ajustes a pasivos	53,562
Pagos	(123,137)
Ajustes a resultados 2004	(17,967)
Provisión del año	152,143
<b>Saldo neto al fin del año</b>	<b>152,143</b>

Página nueve

### 19. - IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario (ref. lit. b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria publicada en el RO-S No. 325 del 14 de mayo de 2001), las sociedades constituidas en el Ecuador, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país mediante el aumento del capital y el 25 % sobre el resto de utilidades.

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

	<b>Conciliación Tributaria USD\$</b>	<b>Utilidad Neta USD\$</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>991,028</b>	991,028
<b>Menos: 15% Participación a Trabajadores</b>	<b>152,143</b>	(152,143)
Más: Gastos no deducibles	23,259	
Base imponible	862,144	
<b>Utilidad máxima a reinvertir y capitalizar</b>	654,344	
<b>saldo de utilidad gravable</b>	207,800	
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>150,101</b>	(150,101)
<b>Utilidad Neta</b>		<b>688,784</b>

### 20.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía consiste en la suma de USD\$ 600 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 600 participaciones de USD\$ 1 de valor nominal unitario cada una.

### 21.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que las compañías limitadas destinen por lo menos el 5% de su utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. El requerimiento de segregación de las utilidades para reserva legal, debe ser cumplido por la compañía en función de las utilidades obtenidas en el año 2003, mediante un ajuste contable.

Página diez

## **22.- CONTINGENCIAS**

- Un valor de USD\$ 22,246 registrado en cuenta de pasivos con signo negativo, corresponde la mayoría a gastos por nómina no registradas durante el 2004.
- Un valor de USD\$ 138,000 facturados en abril 2004 por Integración Avícola Oro por ajuste de precios a Soprodal no fue declarado en formulario 104 del IVA.

## **23.- ASPECTOS RELEVANTES**

- Según Acta General Extraordinaria y Universal de socios del 5 de enero del 2004, la señora Isabel Almeida Subía cedió la acreencia que mantiene en la empresa por un valor de USD\$ 7'473.053, a favor del señor César Muñoz Aguinaga, de tal manera que se constituya como único beneficiario de la misma y genere un interés conforme a tasas de interés permitidas por la Ley.
- Según Acta General Extraordinaria y Universal de socios del 23 de noviembre del 2004, se resuelve el aumento de capital mediante la figura de "compensación de créditos" por un valor de USD\$ 5'000.000 con parte del valor de la deuda mantenida con el señor César Muñoz; socio de la empresa.
- La Comisión de Legislación y Codificación del H. Congreso Nacional emitió la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno, manteniéndose cinco títulos y derogatorias en 122 artículos además de nueve disposiciones transitorias. Las disposiciones de esta Ley, sus reformas y derogatorias están en vigencia desde el 17 de noviembre del 2004, fecha de la correspondiente publicaciones en el Suplemento del Registro Oficial No. 463. En adelante debe citarse la nueva numeración de la Ley de Régimen Tributario Interno Codificada.
- El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 9170104DGER-0719 del 2 de diciembre 2004 aprobó los nuevos formularios 101 para la declaración del impuesto a la renta de sociedades y, 102 para la declaración del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas, vigentes para el año 2005.

Página once

**ASPECTOS RELEVANTES (continuación)**

➤ Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre 2004, la autoridad tributaria emitió las siguientes reformas tributarias:

- Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas a ser aplicado en el año fiscal 2005, se modifican los valores de la tabla vigente en el ejercicio fiscal 2004, conforme al Art. 36 de la Ley de Régimen tributario Interno, en base a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor Urbano (IPCU) publicado por el INEC en el mes de noviembre de 2004, estableciéndose la fracción básica de USD\$ 7.400 sobre la que se causa impuesto.
- Se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno ampliándose la definición de partes relacionadas para fines tributarios y emite normas para la presentación de anexos de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas.
- Se autoriza la emisión de Notas de Venta simplificadas a las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad que realicen transacciones por un monto total de hasta USD \$ 4,00.
- Se dispone que los nuevos formularios 101 para la Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades, y 102 para la Declaración del Impuesto a la Renta de Personas Naturales y Sucesiones Indivisas, entren en vigencia a partir del mes de Febrero del 2005.
- Se modifica el Decreto Ejecutivo No. 2166 publicado en el Registro Oficial 442, que contiene las "Normas que deben observarse en la Prestación de Servicios de Intermediación Laboral conocida como Tercerización".

**24.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- En el 2005 la compañía se encuentra en proceso de incremento de capital mediante el aporte terrenos de propiedad de la señora Isabel Almeida.
- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICQ.2004.007 del 13 de enero de 2005 publicada en el R.O. no. 503 resolvió ampliar hasta el 31 de diciembre de 2005, el plazo para que las compañías aumenten su capital social a los montos mínimos establecidos en la Resolución No. 03.Q.IJ.008 del 6 de enero de 2004. Adicionalmente menciona que en el caso de incumplimiento con el aumento de capital en el plazo establecido, las compañías incurrirán en causal de disolución.

===  
FIN  
===